

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.798

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Lunes 11 de agosto de 1919

PARLAMENTO

(POR TELEFONO)

Madrid, 11, 11:10 h.

CONGRESO

A las tres y treinta abre la sesión el presidente de la Cámara señor Sánchez Guerra. Hay gran desanimación. Se aprueba el acta y se pasa seguidamente al

Orden del día

MACIA combate el artículo 2.º. Se ocupa de las reformas militares y de las plantillas de los funcionarios civiles.

Afirma que si éstas se aprueban, quedarán los funcionarios civiles en mejores condiciones que los oficiales del ejército.

Se ocupa de las huelgas de Barcelona, analizando las causas de las mismas y estudiando su desarrollo. Pide que se traigan a la Cámara los procesos seguidos contra los obreros militarizados.

Ataca al policía señor Bravo Portillo, censurando su actuación en Barcelona.

Se ocupa de las Juntas de defensa de la oficialidad del ejército.

Dice que si estas Juntas de defensa extendieron la indisciplina en el ejército, no debe extrañar a nadie que esa misma indisciplina surja en otras clases sociales.

Estudia la labor del ejército y dice que si éste se batió con heroísmo, y así se proclama, también debe reconocerse que fracasó.

Censura al señor Fanjul por haberse abrogado en la tarde de ayer la representación del ejército en los debates parlamentarios.

FANJUL niega que esto sea cierto.

MACIA continúa su discurso, examinando la cuestión social planteada intensamente en varias regiones de España, y de una manera especial en Cataluña.

Dice que este problema se resolvería formando una federación de nacionalidades.

LAYRET rectifica. Trata del caso del general Aguilera, censurando que éste amenazara con la dictadura militar.

Estima que debe esclarecerse lo ocurrido en Barcelona en los días en que los señores Montañés y Doval, gobernador civil y jefe de Policía, respectivamente, salían de dicha capital expulsados por acuerdos de las Juntas de defensa.

Creo necesario abordar en toda su extensión el problema del ejército.

Justifica el que muchas personas no se atrevan a hablar de estos asuntos por la vigencia de la llamada ley de Jurisdicciones, conforme a la cual se plantean casos en que los militares obran como juez y como partes.

La institución militar—añade—no debe significar el Poder, sino el instrumento.

Dice que es peligroso para el ejército abandonar su esfera propia.

Recuerda el caso del poderoso ejército alemán, que no obstante su férrea organización e ilimitada influencia, ha sido vencido. (Rumores.)

Termina diciendo que debe procurarse que el ejército español no se convierta en una casta como prusiana.

FANJUL rectifica también. Justifica el apasionamiento con que suelen tratarse las cuestiones que afectan al ejército, pues apenas existe alguna familia que no tenga un pariente sirviendo en las filas del ejército.

Combate los ejemplos que ha evocado el señor Layret y rechaza la comparación entre el ejército español y el alemán.

INDALECIO PRIETO considera lamentable que algunos elementos de la Cámara subrayasen ayer con sus aplausos las manifestaciones del señor Fanjul.

Creo altamente peligroso el que los militares traigan al Parlamento ciertos estados pasionales.

Termina aludiendo al movimiento que originó la salida del señor Fanjul del claustro de profesores de la Escuela Superior de Guerra.

FANJUL vuelve a rectificar para decir que ayer y hoy habló en nombre propio y que siempre que levante su voz en el Parlamento hará igual.

Termina expresando su deseo de que siempre que se discutan en el Parlamento cuestiones militares, se haga con la misma serenidad y desapasionamiento que se ha revelado en la tarde de hoy.

Queda aprobado el artículo 2.º del proyecto.

Sin discusión se aprueban los artículos 3.º y 4.º.

Abierta discusión sobre el articulo 5.º, el señor LOPEZ FERRER lo combate.

ALBA interviene en este debate.

Se ocupa de la cuestión de las plantillas.

Reconoce la necesidad de elevar los sueldos de los funcionarios, para poder exigirles buen rendimiento de trabajo.

Culpa al señor Cierva de alentar a los funcionarios civiles y militares.

Analiza la labor del señor Cierva al frente del Ministerio de la Guerra.

Dice que desempeñando esa cartera dictó una Real orden por virtud de la cual se elevó en varios miles de hombres el contingente votado por las Cortes en cumplimiento de un precepto constitucional.

Esto dio motivo a un verdadero conflicto que surgió cuando gobernaba el Ministerio nacional.

Como no había créditos suficientes para sufragar los crecidos gastos que ese aumento de fuerzas imponía, fué necesario arbitrarlos gubernativamente.

Dice que las reformas militares no sirvieron para nada. El problema sigue exactamente igual.

Cita como ejemplo lo que sucede en Marruecos, donde escasea grandemente el material de guerra.

Se da el caso vergonzoso de que los moros rebeldes tiran bombas de mano mientras nosotros no podemos corresponder con armas iguales.

Protesta de la especie divulgada con aviesas intenciones, asegurando que los hombres políticos constituyen una dificultad para la satisfacción de las aspiraciones del ejército.

Afirma que mientras fué ministro de Hacienda, jamás negó las cantidades precisas para atenciones militares.

El gran obstáculo para el engrandecimiento y expansión del ejército, está en la misma deficiencia de su organización burocrática.

Añade que en lo sucesivo no habrá divorcio entre el pueblo y el ejército, pues para estos efectos no habrá más que países en pie de guerra.

Examina el problema concreto de los funcionarios civiles.

Distingue en este problema tres aspectos: el de organización, el de administración y el de los sueldos.

Lee varios preceptos de la ley de Funcionarios civiles que prohíben terminantemente lo que hizo Cierva: decretadas las amortizaciones por una ley, aumenta las plazas por Real decreto.

Comenta otros varios preceptos de la ley de Funcionarios civiles para deducir que ha sido violada.

Justifica su negativa ante el intento de que Cierva entrase a formar parte del Gobierno nacional.

Recuerda que, estando enfermo el general Marina, le habló el señor Maura del intento de sustituirlo, consultándole sobre el nombramiento del señor Cierva para el desempeño de la cartera de Guerra.

Yo le pedí un plazo para meditar; hablé del caso con Ro-

manones y Alhucemas y convinimos en que Romanones comunicase a Maura nuestra negativa.

Hace constar que también el señor Cambó era opuesto a la entrada de Cierva en el Ministerio nacional, por entender que carecía de opinión en el país.

Asegura que la víctima de estos desfiladeros serán los agricultores, los pequeños industriales y los obreros.

Refiriéndose a la labor de Cierva, dice que éste ha tratado de hacer una plataforma política suscribiendo las reformas de las plantillas de los funcionarios civiles.

Dirigiéndose al Gobierno dice que con la aprobación de la fórmula en la parte que afecta a las plantillas de los funcionarios, no se resuelve el problema.

Se trata sencillamente de una solución transitoria y sin eficacia.

Protesta de la buena voluntad de las izquierdas para con el actual Gobierno.

Se exageran los peligros políticos por los que tienen ahora interés en perturbar.

Desea al Gobierno grandes aciertos.

Dice que el Gobierno podrá contar con su apoyo mientras no perjudique a las clases humildes.

Termina anunciando que respecto a la cuestión de las plantillas su actitud será de benevolencia.

Si he hecho las anteriores manifestaciones, fué para salvar responsabilidades.

CIERVA, rectifica también.

Comienza diciendo que siempre que Alba se ocupa de las reformas militares referendadas a su paso por el Ministerio de la Guerra, pretende reducir la importancia de esas reformas a un aumento de haberes simplemente.

Recuerda que esas reformas militares formaron un conjunto orgánico donde se fundieron anteriores proyectos de los generales Linares, Echagüe y Luque.

Dice que esas reformas pudieron implantarse legítimamente en virtud de la llamada ley de Autorizaciones y así lo entendieron unánimemente todos los ministros del Gobierno presidido por el marqués de Alhucema.

Se extraña de las comparaciones que formulaba el señor Alba entre los funcionarios y los obreros, olvidando que se ha implantado por decreto el seguro obligatorio para estos últimos, lo cual supone un gasto de varios millones.

Justifica la Real orden sobre el aumento del Contingente, pues estos venían siendo desde hacía varios años, una verdadera ficción.

En el año 1917, el Gobierno liberal redujo el Contingente y dió lugar a que muchos soldados permanecieran en filas más de tres años.

Recuerda que hizo la manifestación de que si las reformas militares no se cumplían con el mismo espíritu que había inspirado y presidido su formación, se arrepentiría de haberlas hecho.

Si ahora no dan resultado porque no se aplican debidamente, no me incumba a mí responsabilidad alguna por este concepto.

Afirma que las reformas militares fueron durante varios años juguete de intrigas políticas y medio fácil de erigir y derribar Gobiernos.

Pasando ahora a las plantillas de los funcionarios civiles cümpleme decir que cuando llegué al ministerio de Hacienda me encontré con las nuevas plantillas de los cuerpos de Correos y Telégrafos, referendadas por don Amalio Gimeno.

Me extraña que el señor Alba no haya tenido una sola palabra de censura para este ex Ministro liberal, que realizó un acto análogo al que tantas condenaciones le mereció, sólo porque yo fuí el autor.

También debo recordar que en el año 1916 presentó el señor Alba un proyecto de ley proponiendo aumento de haberes y en dicho proyecto existía un artículo adicional por el cual se autorizaba ampliamente al Ministro para reformar las plantillas.

Entiendo que su proceder ha sido mucho más respetuoso para el Parlamento, pues se limitó a anunciar unas reformas de plantillas que habían de tener su efectividad en el voto favorable de las Cortes.

En contra de la opinión expuesta por Alba, entiendo que existen medios coercitivos eficaces contra los empleados que no cumplen sus deberes.

Cita lo ocurrido recientemente en la Delegación de Hacienda de Valencia, donde fueron suspensos de empleo y sueldo varios empleados, a los cuales se les mandó formar Tribunal de honor.

Rechaza la afirmación de Alba de que al hacer las reformas de las plantillas se propusiera encontrar en ello una plataforma política y un motivo de popularidad.

Precisamente por no adular a las gentes y no buscar la popularidad he sido uno de los políticos combatidos con mayor encono.

Señala las preocupaciones de Alba por el desarrollo de estos menesteres políticos, y dice que mientras otros jefes liberales se han marchado de verano, Alba ha quedado en Madrid, concurriendo asiduamente al Congreso y advirtiéndose que cuida bien su vida.

Trata de los trabajos del señor Maura para darle entrada en el Gobierno nacional.

Dice que lo ocurrido entonces lo ha sabido, pero no precisamente de labios de Maura.

En cuanto a la afirmación de Alba de que Romanones y Alhucemas estaban conformes en que Cierva no entrase en el Ministerio, sólo tiene que oponer el hecho de haberse asegurado por parte de uno de esos jefes liberales que él no puso el menor inconveniente.

Recuerda que Alba y él coincidieron alguna vez respecto a la labor de Gobierno que debía desarrollarse.

También afirma que en el año 1916 el marqués de Alhucemas le propuso que se diese una cartera a Alba en el momento oportuno, a lo cual contestó que no le parecía conveniente.

ALBA rectifica brevemente.

Combate algunas manifestaciones de Cierva y dice que efectivamente ejerce el papel de guarda en su vida, impidiendo que nadie entre a coger racimos. (Risas.)

También rectifica Cierva.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

El ministro de HACIENDA interviene.

Dice que el Gobierno mantiene el articulo de la fórmula en cuanto se refiere a la reforma de las plantillas.

Dice que la tercera parte de esas reformas, que son las que ahora se autoriza a implantar, importan 18 millones para todos los Ministerios.

Oírese que en el otoño traerá proyectos de reorganización de los servicios.

También ofrece tratar en el presupuesto estos asuntos ampliamente.

Se aprueba el artículo 5.º.

Se acepta el espíritu de un voto particular del señor Salillas sobre extensión del derecho a cobrar pensiones a todos los supervivientes de la guerra de África.

Se intercala otro artículo autorizando un crédito de cuatro millones de pesetas para anticorrosivos reintegrables a los pueblos que han sufrido daños con motivo de los pedriscos y para construcción de ciertas obras públicas.

También se acepta el espíritu de otro voto particular del señor Torres Belaña autorizando al Gobierno para elevar al cinco por ciento el interés de las obligaciones que se emitan por la Junta de obras del puerto de Ceuta, señalándose en ese caso por el mismo Gobierno el tipo de emisión.

Se pone a discusión el artículo 6.º, que ha pasado a ser el 7.º.

MONTES JOVELLAR retira un voto particular que había presentado.

Se promueve un debate animadísimo, porque numerosos diputados piden que se incluyan créditos para distintos departamentos ministeriales.

Se formulan peticiones concretas para distintas clases de funcionarios.

ALBA dice que estas son las consecuencias de haber traído el problema de una manera parcial.

Urge proponer al Parlamento la solución de este asunto de las plantillas de los funcionarios en toda su integridad, para resolverlo de una vez.

BUGALLAL interviene, para manifestar que en octubre se subsanarán todas las faltas que ahora pudieran cometerse por la precipitación que las circunstancias imponen.

PRIETO dice que los socialistas votarán contra las plantillas.

VILLANUEVA dice que si hay alguna otra minoría que siga el ejemplo de la socialista, los demócratas, en cuyo nombre habla, tampoco podrán seguir al Gobierno con sus votos.

ROSELLÓ, por los romanonistas, hace manifestaciones análogas a las de Villanueva.

VENTOSA, en nombre de los regionalistas, dice que ya se aprobaron algunos artículos que implican aumentos considerables en los gastos, y pide al ministro de Hacienda que desista de la obstinación que ha puesto en la defensa de las plantillas.

Uno de los artículos autoriza al Gobierno para aplicar la ley de 1918 a todos los funcionarios civiles.

Si ahora emprendemos la reforma que se anuncia, no sabemos lo que ésta va a valer.

En cambio en octubre puede hacerse esa reforma por completo, y por eso debe esperarse.

Si es preciso debe subvenirse cumplidamente a cualquier necesidad inaplazable.

Anuncia que los regionalistas votarán en contra.

BUGALLAL rectifica diciendo que la bonificación de la paga de un mes importa casi tanto como la reforma; nada resolvería y quedaba establecido un precedente.

LERROUX recuerda que deben mejorarse los sueldos de los inspectores de Sanidad pecuaria.

CALDERON ofrece tener en cuenta estos deseos al confeccionarse los presupuestos.

MENENDEZ se lamenta de que no se aplicase la ley de Funcionarios a los del Ministerio de Fomento.

CALDERON dice que se aplicó a algunos de ellos, y que las desigualdades que se noten se subsanarán en los presupuestos.

Los haberes del Clero

Se lee un voto particular del señor Chicharro relativo a los aumentos de haberes al Clero.

El autor lo defiende brevemente, asegurando que está sobradamente justificado lo que solicita.

BUGALLAL contesta aceptando en parte el mencionado voto particular.

Propone que las reformas se reduzcan por ahora a señalar el sueldo de 1.000 pesetas a los coadjutores; 1.250 a los párrocos rurales, y 1.350 a los de entrada.

FERNANDO GASSET se opone a la propuesta del Ministro y al voto particular de Chicharro.

Razona su actitud.

ALBA se muestra sorprendido de que el ministro de Hacienda acepte y proponga esos aumentos sin haberlos mencionado en la fórmula que se presentó a las minorías.

Recuerda que algunos aumentos de los que se proponen comenzaron a regir a primero de año, y no será mucho pedir que esperen nuevas reformas hasta el otoño en que se presentarán los nuevos presupuestos.

Hace constar además que este es un asunto que afecta a leyes concordadas con la Santa Sede.

Ruega al Gobierno que desista de su propuesta relativa a la mejora de los haberes del Clero para no romper la armonía que se nota en la Cámara en la sesión de hoy.

BUGALLAL justifica en párrafos elocuentes su propuesta.

Dice que esos sacerdotes a los cuales afecta la mejora aun cuando esta prospere disfrutarán menores sueldos que los ordenanzas de los Ministerios.

UN DIPUTADO: ¿Y los derechos de estola?

Recuerda que por su iniciativa se han traído algunos aumentos para los maestros, y que también se han incluido mejoras para otros muchos funcionarios.

SABORIT: Los maestros son de todos y los curas son vuestros solamente. (Grandes protestas en los bancos mauristas y cervistas.)

LERROUX recuerda que todos esos aumentos, a los cuales se ha referido el Ministro, fueron previamente anunciados y concertados con las minorías.

BUGALLAL expone la situación del Clero rural y dice que, aun cuando este asunto tiene otra tramitación más lenta, pues sería preciso intentar la reforma del Concordato, es tan angustiosa la situación pecuniaria del Clero humilde que no es posible aguardar el plazo lejano que supone la lentitud de esas negociaciones.

VILLANUEVA protesta vivamente, diciendo que la prórroga de la sesión se había otorgado por todos, creídos en que únicamente se tratarían los asuntos previamente conocidos de las minorías.

Ahora nos encontramos con que el Gobierno formula una propuesta nueva y no aceptada por las minorías.

Si hubiésemos sabido lo que iba a ocurrir, no hubiésemos aprobado la prórroga de la sesión.

Ahora nos encontramos con que muchos diputados de las izquierdas se ausentaron del Congreso, y, en cambio, están nutridos los escaños de las derechas.

Por eso protesto energicamente.

El presidente de la CÁMARA dice que la prórroga que acordó la Cámara fué tan sólo por una hora más de las ordinarias. Por tanto la sesión terminará a las once y media, si es que las oposiciones no se avienen a continuar discutiendo el proyecto hasta su terminación.

VILLANUEVA insiste en sus protestas.

PRIETO, por los socialistas, también protesta, negando que exista paridad alguna entre el caso de los maestros y peones camineros y el de los curas.

En vista de la disparidad de criterio sobre este asunto, y siendo muy avanzada la hora, el presidente levanta la sesión a las once de la noche.

Conferencias telefónicas

Madrid, 10, 23 h.

Novillos en Madrid

Esta tarde se celebró una novillada con buena entrada.

Primeramente se lidió un novillo de la ganadería de don Esteban Hernández.

Fuó rejoneado por Basilio Barajas.

La faena del rejoneador resultó buena y el público aplaudió.

El diestro Faustino Barajas, se encargó de terminar la lidia del novillo.

Le danderilleó bien, colocándole tres pares de rehiletes.

Con la muleta hizo una buena faena y terminó con media estocada alta. (Muchas palmas.)

Después se lidiaron seis novillos de la misma ganadería. Resultaron buenos.

Vaquero, desigual.

Casielles, muy valiente.

En el segundo toro hizo una faena emocionante, terminándola con dos estocadas superiores.

Recibió una gran ovación y gran parte del público pidió que se le concediese la oreja.

Uriarte, que actuaba de tercer espada, estuvo regular con la capa y las banderillas y desgraciado matando.

En San Sebastián

Se lidiaron toros de Muruve, que resultaron desiguales.

Joselito en el primero banderilleó bien.

Con la muleta hizo una faena sosa y termina con una estocada delantera.

En el cuarto coloca tres pares de banderillas superiores.

Después de una faena breve termina con una estocada atravesada.

Belmonte en el segundo se muestra apático.

La faena de muleta resulta muy movida.

Con el estoque coloca una estocada pescuecera. (Pitos.)

En el quinto estuvo nada más que regular.

Lo mandó al desolladero de un pinchazo, media estocada buena y un descabello.

Sánchez Mejías banderillea superiormente al tercero.

La faena de muleta es breve, pero lucida.

Con el estoque, un pinchazo y media estocada buena.

En el sexto toro coloca un buen par al cuarto.

Hace una faena valiente con la muleta y termina con media estocada y un descabello.

En Gijón

Toros de Veragua, blandos.

Salaz, bien toreando y regular matando.

Dominguín, muy valiente y trabajador.

Fuó cogido y volteado, resultando liso.

Belmonte muy desigual.

En Pontevedra

Se lidiaron toros de Hernández, que resultaron buenos.

Fortuna, bien y Camaró, muy valiente nada más.

EFEMÉRIDES

11 de agosto de 1674

BATALLA DE SENEFF

El historiador Mignet, al hacer el juicio de nuestros reyes austríacos, dice: «Carlos I fué general y rey; Felipe II, sólo rey; Felipe III y Felipe IV ya no pudieron ser reyes, y Carlos II ni siquiera fué hombre.»

Al morir Felipe IV *El Grande*, que al decir de un ingenioso escritor, solamente lo fué como los pozos profundos: *porque se le sacó mucha tierra*, le sucedió su hijo Carlos II, niño raquítico, enfermizo y entontecido, que quedó bajo la regencia de su madre, doña Mariana de Austria.

Esta señora descargó el gobierno en su confesor, el jesuita Nithard; pero don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV y de la célebre comica llamada vulgarmente la *Calderona*, logró por medio de intrigas palaciegas desterrar a Nithard y apoderarse del gobierno, consiguiendo con su desastrosa política y pésima administración, en la cual le ayudaron Valenzuela y Villalobos, precipitar a España en la ruina de su ya avanzada decadencia.

Por el tratado de La Haya, celebrado en 1673 entre el Emperador Leopoldo I, rey de España y las Provincias Unidas, obligábase España a declarar la guerra a Francia, y los holandeses comprometíanse a restituir a España la plaza de Maestrick y todas las que estaban en poder de los franceses desde la paz de los Pirineos. También se comprometió España a guerrear con la Gran Bretaña, si esta potencia rechazaba las condiciones de una paz razonable.

Rofas las hostilidades, un ejército español penetró en el Rosellón para distraer por aquella parte a los franceses; pero este ejército fué contenido por el general Bret, y los habitantes del Franco-Condado, más afectos a los franceses que a los españoles, se insurreccionaron contra España y obligaron a retirarse al Gobernador español, mientras que los suizos negaban el paso a las tropas encargadas por nuestro Gobierno de sofocar la rebelión.

El Emperador, en vez de acudir en socorro de los españoles y atacar el Rosellón, que hubiera sido lo más conveniente, empezó la campaña por Alsacia, error que aprovecharon los franceses para apoderarse de varias plazas de Borgoña y arrojar del Franco-Condado a los españoles, distinguiéndose en esta campaña la heroica defensa de Besanzon, atacada por el grueso del ejército francés, a las órdenes del duque de Enghien, y cuya expugnación presenció el mismo Luis XIV. Obligados los españoles a capitular, al salir de la plaza con las armas en la mano, prefirieron la muerte a la humillación; y arremetiendo furiosamente contra los franceses, perecieron gloriosamente haciendo pagar caras sus vidas. A la rendición de esta ciudad siguió la de Salins y Dole, quedando desde entonces unido a Francia el Franco-Condado.

Mientras tanto, el príncipe de Orange, que tenía a sus órdenes un ejército de 60.000 hombres entre alemanes, holandeses y españoles, permanecía irresoluto y perdía un tiempo precioso en dis-

cuir el plan de campaña, dando tiempo al príncipe de Condé, jefe del ejército francés de Flandes, a que se proveyera de numerosa artillería y a que tomara la iniciativa en el ataque, escogiendo la ocasión que consideró más propicia.

El día 11 de agosto el príncipe de Condé, con

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

ingueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 0:30 h.

La mañana del Presidente

El señor Sánchez de Toca pasó toda la mañana en su domicilio particular, despachando diferentes asuntos.

Manifestaciones de Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, comunicándoles que las noticias que se recibían de toda España reflejaban completa tranquilidad, lo mismo en lo que se refiere al desarrollo de las huelgas planeadas que al mantenimiento del orden público.

Terminó diciendo el Ministro que esperaba que esta tarde se adelantaría bastante en la discusión de la fórmula económica.

Visita de despedida

Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Gobernación despidiéndose del señor Burgos Mazo el general de división señor Fernández Silvestre.

La tarde en el Congreso

La nota dominante en el Congreso durante toda la tarde, fué la desanimación.

Visiblemente se aprecia que marcharon de Madrid en las últimas veinticuatro horas muchos diputados.

A primera hora conferenciaron definitivamente los señores Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y el general Tovar.

Se supone que tratarían de las posibles derivaciones de un debate semejante al de ayer, en el cual se tratase de asuntos militares.

Se dijo en los pasillos que el ministro de la Guerra había estado estos días ausente del Parlamento por haberse practicado una importante operación quirúrgica a su esposa.

Se supone que en vista del debate que se desarrolló ayer, acudió esta tarde el general Tovar al Congreso por si era necesaria su intervención como ministro de la Guerra.

El debate acerca de la fórmula económica sólo se elevó algo con la intervención de los señores Cierva y Alba.

El resto se redujo a una concurrencia de peticiones aisladas y circunstanciales que formularon los diputados aprovechando las prisas de última hora.

Se decía por algunos parlamentarios que, de no aprobarse hoy mismo la fórmula económica, seguramente mañana tampoco quedaría sancionada por el Congreso.

De viaje

Don Melquiades Alvarez ha marchado a Asturias, donde pasará el resto del verano.

Viaje aplazado

El señor Cierva pensaba marchar esta noche a Murcia, pero en vista de la duración de la sesión del Congreso, aplazó su viaje.

Intervención de un diputado

El diputado don Julio Amado, que se encuentra en El Escorial, ha telegrafado a Sánchez Guerra rogándole que se le reserve la palabra para la sesión de mañana al objeto de contestar a las alusiones de que fué objeto en los discursos de Indalecio Prieto.

Senadores vitalicios?

Se asegura que muy en breve serán nombrados senadores vitalicios los señores Montolio y Obaya.

La cuestión política.—Situación difícil para el Gobierno

La última parte de la sesión celebrada hoy por el Congreso, se supone que tendrá consecuencias políticas.

La irreductible actitud de las izquierdas, negándose a facilitar la aprobación de ciertos aumentos para el clero rural, a pesar de que éstos fueron pedidos en grado muy pequeño por el ministro de Hacienda, constituye un serio escollo para el Gobierno.

La actitud de las izquierdas ha sorprendido, por la intrínseca demostrada y por la energía de sus protestas, a pesar de la insignificancia de los aumentos y de que éstos fueron alguna vez calificados de justos e inaplazables por los mismos liberales.

En cambio se aplaude la actitud de Cierva, quien se ha colocado resueltamente al lado del Gobierno en este asunto.

Se desconoce la resolución que adoptará el Gobierno en este asunto, pero cualquiera que ella sea, supone una perturbación y tal vez un peligro para la vida del Ministerio.

Si se decide a obtener la aprobación de los aumentos, como parece demandar la justicia de éstos y la propuesta del ministro de Hacienda, entonces las izquierdas romperán sus relaciones de benevolencia para con el Gobierno y dificultarán la aprobación de la fórmula y tal vez la impedirán dada la escasez de las fuerzas parlamentarias adictas al Gobierno.

En cambio si se decide a prescindir de esos aumentos, además de lo poco correcto de su actitud, vendrá la oposición del campo maurista, ciervista y de la extrema derecha.

Por todo ello, la situación política se juzga muy difícil y no extrañaría que se presentase algún acontecimiento político inesperado hasta ahora.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que terminada la sesión del Congreso estuvieron cenando él y otros tres ministros en el Hotel Ritz.

Negó que se hubiese celebrado consejo. Confían en que el calor y el patriotismo facilitarán el medio de llegar a un acuerdo para que la fórmula económica quede aprobada mañana mismo.

Hoy era muy difícil, pues se hizo tarde y el debate tuvo mucha extensión. Dijo también el Ministro que en el Congreso se notan muchos huecos, pues numerosos diputados se han marchado de Madrid.

Confía Burgos Mazo en que se apruebe hoy mismo la fórmula, pues no hay dificultades irreductibles.

Junta provincial de Subsistencias

En la Gaceta de Madrid del día 3 del actual, se publica la siguiente Real orden del Ministerio de Abastecimientos, creando el cargo de secretario de las Juntas provinciales de Subsistencias:

Ilustrísimo señor: El artículo 5.º de la ley de 11 de noviembre de 1916, dispuso que las Juntas provinciales de Subsistencias quedaran constituidas por el Gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y el Alcalde de la capital, pero no consignó qué función había de ejercer las funciones de secretario, encargándose a la vez de la ejecución de los acuerdos que adoptasen los precluidos organismos.

Debido a tal omisión y a la falta subsanada después, de consignación para pago de material y de haberes de personal eventual, tan importante labor vino a pesar, por regla general, sobre funcionarios de los Gobiernos civiles, que tuvieron que recargar el trabajo que sobre ellos pesaba o abandonaron el propio, todo ello con los inconvenientes anejos al cumplimiento de una misión distinta de aquella para la que fueron nombrados.

Para subsanar tal anomalía, procede el que, aprovechando los servicios de los inspectores provinciales de Abastos, se encomiende a uno de ellos la misión de desempeñar la secretaría de la Junta respectiva y de cuidar, además, de que se cumplan en forma, así los acuerdos de dicha Junta como las órdenes que dicte este Ministerio, y a fin de que a dicho secretario pueda exigírsele la debida y directa responsabilidad si demostrase negligencia en el cumplimiento de sus funciones, han de dárseles las atribuciones que exigirá su nuevo cargo.

En atención a las razones que quedan expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las Juntas provinciales de Subsistencias, instituidas por el artículo 6.º de la ley de 11 de noviembre de 1916, propondrán a este Ministerio, antes del día 10 del mes actual, al inspector delegado de Abastos que estimen reune condiciones más adecuadas para el desempeño del cargo de secretario.

Art. 2.º Los deberes y atribuciones de dichos secretarios serán los siguientes:

A) Asistir como tales, sin voto, a las reuniones que celebren las Juntas provinciales respectivas, levantando el acta correspondiente, y encargarse de la inmediata ejecución de los acuerdos que se adopten.

B) Recabar de los Ayuntamientos todos los datos estadísticos de producción y consumo que están obligados a proporcionar, dando cuenta al Gobernador civil, de los alcaldes que sean morosos en el cumplimiento de tal obligación, y proponiéndole las sanciones que a su juicio entienda deban imponerse.

C) Confeccionar, en vista de los mencionados datos estadísticos, los resúmenes generales que tengan que ser rendidos a este departamento ministerial, autorizándolos con su firma y el visto bueno del Gobernador de la provincia.

D) Cumplir, en general, todos los servicios que directamente se le encomiendan por este Ministerio.

E) Percibir y administrar la consignación señalada para gastos de personal eventual y material de oficina de la Junta provincial de Subsistencias, de cuyos gastos rendirán cuenta mensual a este Ministerio, sin perjuicio de la justificación de los libramientos que envíen a la Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda; y

F) Reconocer en todo caso como a su jefe inmediato al Gobernador de la provincia.

Art. 3.º A las sesiones que celebren las Juntas provinciales de Subsistencias, que, por lo menos, será una semanal, serán citados en calidad de asesores: los representantes de las Cámaras de Comercio e Industria y de las Agrícolas, un vocal del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia, el jefe de los trabajos estadísticos de la misma y dos diputados provinciales elegidos por la Corporación.

Art. 4.º Las Juntas, cuando lo estimen pertinente, oírán el parecer de los representantes de Corporaciones y gremios conocedores de las cuestiones sometidas a su acuerdo e informe.

Art. 5.º El secretario cuidará de dar cuenta sucinta al Ministerio de Abastecimientos de los acuerdos adoptados en cada sesión.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de agosto de 1919. — Carlos Cañal.

Los carbones

El ministro de Abastecimientos envió, con fecha 26 del pasado, la siguiente orden circular, que reproducimos por considerarla de interés:

Como aclaración a lo dispuesto por Real decreto de 10 del actual, y para dar cumplimiento a lo que dispone su artículo 3.º, se servirá V. S., como presidente de esta Junta provincial de Subsistencias, exigir a los almacenistas de carbones relación mensual de las cantidades y clases recibidas y vendidas, minas de procedencia, precios de venta, consumo a que se destina y depósitos con que cuentan para el mes siguiente. Declaraciones análogas presentarán también los comerciantes en carbones, aun cuando no tengan establecimientos de venta, y todas con los resúmenes correspondientes serán enviadas por usted a la Delegación regida de Suministros huileros para que en este centro puedan completarse las estadísticas generales de consumo y atenderse a las necesidades de cada provincia.

Tendrán desde luego la misma obligación los depósitos de carbones establecidos en los puertos.

Ruego a V. S. que, conmutando con la aplicación de las sanciones que establece la vigente ley de Subsistencias, exija el cumplimiento de cuanto precede, pues es necesario para disponer de elementos con que lograr la normalidad en el mercado de carbones.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

Prensa oficial

Una conferencia

En el salón de actos de la Congregación de Luises de esta ciudad, siguió ayer la serie de conferencias organizadas por dicha entidad, estando a cargo del secretario de la misma señor Borrachero, que disertó sobre el tema «Categoría social del obrero».

El señor Borrachero, por su contacto íntimo con los obreros de la capital, conoce bien a fondo sus aspiraciones y creencias, y expuestas ampliamente, sacó de ellas consecuencias prácticas de Sociología.

Deslinó y analizó dos factores de la producción: capital y trabajo, exponiendo el suave sistema de capitalización del trabajo, al que puso algunos inconvenientes que caso de aplicarse surgirían en la práctica, y propuso como medio y solución verdadera la cristiana, única en la que no caben las luchas de clases, alienando a los congregantes para que confíen y aumenten su labor en las escuelas gratuitas que sostienen, preparando al joven obrero de hoy para poder ocupar mañana su puesto en el Sindicato Católico.

Una vez terminada la conferencia usó de la palabra el señor director, haciendo sabias consideraciones sobre el asunto tan admirablemente tratado por el señor Borrachero.

Hoy, a las siete y media, ocupará la tribuna el congregante don Alfonso Rubio Lopo, tratando de «La idea de justicia en el alcalde de Zalamea».

La entrada es pública.

LOS DEPORTES EN EXTREMADURA

Nada más enervante que el calor. El calor, quita la agilidad de nuestro cuerpo; embotaba nuestra inteligencia y nos merma esa agradable actividad para todo lo bueno y aún lo malo.

Por eso, queridos lectores, mi pluma empuja arrumbada en mi escritorio, no sólo por el calor, sino por la apatía de los sportmans. Bien está que no haya marchas importantes, pero al menos de entrenamiento. Lo que en un año se aprende, se pierde en el momento que se deja de practicar, y esto es lo que hay que evitar.

A los pocos días de la publicación de nuestra última crónica que con este mismo título, con el que nos hemos propuesto el buen nombre de nuestro pequeño mundo deportivo, en la que incitábamos al cultivo de sport tan higiénico y aristocrático como es el lawn tennis, hubo quienes oyeron nuestra idea. Desde entonces todas las tardes está animadísimo el «court» del campo deportivo del Vivero, viéndose a bellísimas señoritas de lo más selecto de nuestra buena sociedad, hacer prodigios con la raqueta.

Los futbolistas no se entrenan, porque según ellos Febo no lo consiente y yo entiendo que aun más se agitan jugando al tennis que al foot-ball, pues no hay que perder de vista que el primero de los deportes a que hago alusión, se practica por parejas de ambos sexos; mientras al otro sólo juegan hombres y esto es muy importante. Además, el futbol ha sido siempre el deporte predilecto, al menos en Badajoz, y otros años, en esta época, se han jugado bonitos partidos.

Lo importante por ahora, es lo siguiente:

Que faltan muy pocos días para la feria. Que en queriendo, aún hay tiempo de hacer algo (aunque no pueda ser oficialmente.) Con los grandes (¿?) festejos que vamos a tener, si no se organiza un festival «sportivo», ¿nos vamos a divertir!

Sin que vayan a creerse que pretendo poner cátedra de entendido y guiado únicamente por el entusiasmo que tengo por cuanto respecta a deportes, voy a dar mi modesto parecer:

Una carrera ciclista y el mismo día un concurso atlético. Otro día, prueba pedestre, para la cual se debía invitar a la «Cultural Deportiva Villafranesca», que se ha dado a conocer a la afición en la prueba que organizaron en Villafranca, obteniendo un franco éxito—del que sinceramente nos congratulamos—revelándose su sección pedestre, como excelentes corredores, a los cuales justamente se les aplaudió, y esta misma tarde, un torneo de tennis entre todos los aficionados a este deporte.

En el Tiro de Pichón sabemos preparan algo. Nos abstenernos de darles el correspondiente «palto»; ¡ah! y por último, partido de futbol y otra carrera ciclista.

Lo anterior, es para las demás agrupaciones deportivas locales.

¿Organizaréis lo que digo? Voluntad y... (esto sí falta). El excelentísimo Ayuntamiento, supuesto que los festejos le hacen poco desembolso, bien podía subvencionarlos. Era la única forma de que aquella tuviera algún atractivo.

Tenemos entendido que se está fundando un Club en Los Santos, el cual, según nuestros informes estará entregado por la aristocracia de mencionado pueblo.

Es de desear sea un hecho. Un hurra por la prosperidad de estos y de la «Cultural Deportiva Villafranesca».

J. W.

En los Luises

Una conferencia

En el salón de actos de la Congregación de Luises de esta ciudad, siguió ayer la serie de conferencias organizadas por dicha entidad, estando a cargo del secretario de la misma señor Borrachero, que disertó sobre el tema «Categoría social del obrero».

El señor Borrachero, por su contacto íntimo con los obreros de la capital, conoce bien a fondo sus aspiraciones y creencias, y expuestas ampliamente, sacó de ellas consecuencias prácticas de Sociología.

Deslinó y analizó dos factores de la producción: capital y trabajo, exponiendo el suave sistema de capitalización del trabajo, al que puso algunos inconvenientes que caso de aplicarse surgirían en la práctica, y propuso como medio y solución verdadera la cristiana, única en la que no caben las luchas de clases, alienando a los congregantes para que confíen y aumenten su labor en las escuelas gratuitas que sostienen, preparando al joven obrero de hoy para poder ocupar mañana su puesto en el Sindicato Católico.

Una vez terminada la conferencia usó de la palabra el señor director, haciendo sabias consideraciones sobre el asunto tan admirablemente tratado por el señor Borrachero.

Hoy, a las siete y media, ocupará la tribuna el congregante don Alfonso Rubio Lopo, tratando de «La idea de justicia en el alcalde de Zalamea».

La entrada es pública.

CINEMA PAR

(BOCETOS, PERFILES, AGUAFUERTES Y AGUACORRIENTES DE MI GUIÑOL AMBULANTE)

¿A ver qué hace Julieta!

La escena representa un cuartito minúsculo de soltera. Huele muy bien, como que Julieta, al descorrerle la cortina, aparece malhumorada y recogiendo del vidrio del tocador, con un algodoncito, la parte de esencia de «Supremme» que, al asustarla entrando inopinadamente, le habrá hecho derramar la sandía de su criada: una morena encendida y con bozo.

Julieta.—(Indignada.) ¿Ves? ¿Ves qué necia eres?

Regla.—(Con su ignorancia pintada en el semblante y hasta en el pelo.) ¿Qué? ¿Qué, m'ha llamado usé?

Julieta.—¡Nada! ¡Vete por donde has venido!

Regla.—(Zalamera.) No s'amosque usé, señorita, que mire el que le traigo. (Le muestra una carta, que Julieta le arranca de un zarzapazo felino.)

(Regla sigue con picardía en aquellos ojos de perra)

Regla.—La suerte que tien usé las señoritas. Vaya un finiente apañao ¿usé te se gasta, hija...!

(Julieta sonríe, cerrando con toda su alma el frasco, secándolo con mimo.)

Regla.—Y mir'usé lo que m'ha dao.

Julieta.—Sí, si a ti con lo gorronísimo que eres no te viene mal mi suerte. Anda, anda, déjame. No sea te llamen. (La empuja y la lleva a la puerta de la alcoba, con la misma suavidad que empujaría una barrica de cemento.)

Vuelta al proscenio, sientábase en la calzadorita, se lleva una mano a la frente (que es muy pelucera), y arránca-se una horquilla sin que la mano le falle. (Ojalá se matasen igual los mosquitos.)

Va a rasgar el sobre, anhelante la muchacha, mas yérguese y va rápida a curchar con pestillo el falsete que da al cuarto de su madre. Cierra también la otra puerta.

Torna al asienio, rasga y lee:

Julieta: esta es la tercera carta que te escribo, y bien que a ésta no tenga todavía la respuesta, pero y a las otras dos, ¿no me has dado la llamada por respuesta? Sabes que reñimos por tu culpa, por tu culpa, y conste que yo vuelvo. Pues bien; si ahora no me aceptas, si no contestas volviendo a ser la que eras: fíjate bien: yo hago un disparate. Me voy a Africa, o me voy al otro mundo. Que haga un disparate, y no por amor a tí, sino por asco de tí y de todo.—Aurelio.

¡Atíza!—esclamó Julieta sin darse cuenta, y siente voces hacia su cuarto que la hacen prevenirse y correr a franquear la entrada.

Es Aurora, una amigueta fraternal suya, soltera (¡ay, sí!) pero experimentada

y que le vendrá de perlas ahora para confesarse y consultarla.

Aurora.—¡Julieta, querida: un abrazo! (Se han visto en misa ya, pero no se acuerdan.) ¿Cómo estás, monada?

Julieta.—(Confidencial, entregándole la carta.) Toma y lee y... ¡deja que cierre. ¿Sabes?

Aurora frunce las magníficas cejas, se colorea de emoción... ¡inagotable en ella, y lee con gran interés.

Aurora.—¡Bah!, criatura, y te lo habrás creído. Como si lo viera. Toma. (Le tira la carta sobre un costurero.)

Las dos se sientan. Aurora en un balancín, Julieta en la calzadora, el codo en el costurero, la mano, blanquísima como el brazo, en la sien. Aurora como una pluma sobre oira, mira a la amiga y suelta una carcajada que no hay pluma que defina, si no dice que, al final, la carcajada que arrancó tan llena, parece que se ha cascado y concluido en la garganta, por hallársela anudada.

Pero repórtase, y serena y con lumbres raras en los ojos azules sombríos, casi cárdenos, como sus ojeras, explica ya en serio.

Aurora.—No te apures, chiquilla. Ni se va, ni se mata, ni te... (corta, cauta el pensamiento y lo lanza por este lado: ¿Tú lo quieres a él?)

Julieta.—(Comprendiendo lo que Aurora extrínjulará.) ¿Tú crees que él no me quiere? (Y le fímbra la voz a la muchacha.)

Aurora.—(Como con prisa.) Contéstame a mi pregunta, Julieta.

Julieta.—Si te soy franca, yo no sé si le quiero, pero ya ves lo que escribe. Y la verdad, antes que eso... Y que por mi culpa...

Aurora.—(Dejando ir un suspiro.) ¡Sí, claro! Pero (vuelve a animarse y a reír, puesta en pie, acariciando a la amiga novata.) Descuida. Y que, además, el otro mundo es América, y Africa no está fan lejós, mujer, y hace mucho calor ahora.

Julieta levanta la cabeza, mira a la amiga y se enternece al leer ella sabrá, qué lástima de ella, en los grandes ojos, que el desengaño tornó sombríos y circundó de huellas.

Llora Julieta, y Aurora, que apenas puede llorar, ya se conmueve...

(Telón lento.)

Dejemos que caiga el telón, lector, porque yo, autor que habría terminado en salnete esto, paso de almas en comida, ¡a qué negárelol no podría ya porque me conmoví con muñecas. Esas Julieta y Aurora.

FEDERICO PAR.

Bazar de la Campana
Campana, 8.-Carpio, 1.-Tarifa, 13
CENTRAL
SUCURSAL
ARTÍCULOS DE INVIERNO
MUEBLES DE LUJO
de Decoración y Adorno

LA LUSITANA,
CAFÉS TOSTADOS
HIJA DE J. ALVES FERRERA
MÉRIDA

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno
SUBASTA
El día 17 del presente mes, a las once de la mañana, tendrá lugar, en el domicilio de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aprovechamientos de barbechera de unas 5.000 fanegas de terreno próximamente, subdivididos en lotes, por tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas.

FABRICA DE ANISADOS
DE
Claudio Cabo Barroso
RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)
(Recuerdos del año 1915)
DON QUIJOTE, LA GUERRA
Y los selectos anisados marca
ROMANONES Y FRESNO.

SANDALIAS
GRAN SURTIDO EN TODOS TAMAÑOS
LA BOTA DE ORO

DEHESAS
Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Apartado número 24.—Badajoz

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ
TRUJILLO, del 6 al 14 de agosto.
VALENCIA DE ALCANTARA, del 24 al 30.

TIEMPO Y DINERO
economizará usted, si encarga sus anuncios a la Agencia publicitaria LA ANUNCIADORA, Salmorón, núm. 6, Badajoz.
CALENTADOS DE LOS NIÑOS.
—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.
ALFALFA
Se sirve a domicilio. Pedidos, al teléfono 190, de once a dos.

Francisco Suárez Astorga
Cosechero exportador de Vinos. Fabricante de alcohol y anisados. Especialidad «Anís Victoria».
Pilar, núm. 31. Teléfono 11 y 44. Almedrálajo.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bellotas de la dehesa de «Buzales», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca.

SE VENDE en la dehesa «El Bravero» toda la paja de la cosecha actual y una partida de vacas paridas y horras y afojas, de buena edad y buena clase. Para tratar, en Montijo con don Toribio Bautista.

DESÉASE tomar en arriendo casa con cochera, cuadra y pajar sitio céntrico, o en cualquier calle cochera con cuadra y pajar. Ofertas, plaza Cervantes, 15.

VENTA DE CORCHO.—Se vende el de la dehesa «Mezquitas de Arcos», término municipal de Don Benito. Para tratar, pueden dirigirse a la excelentísima señora condesa de Melgar, Estrella, 20, en Madrid, o a don Juan Ruiz Medina, en Don Benito.

NOTICIAS

Interinidad.—Por ausencia del juez propietario, se ha encargado del juzgado de primera instancia, el culto abogado y juez municipal, don Manuel Torraza Bazán, encargándose del juzgado municipal, el joven abogado don Pablo Murga Castro.

Pequeños anuncios

SE NECESITAN dependientes de Farmacia, con buena práctica e inmejorables informes, en la Farmacia de Santo Domingo, de los señores Hermanos Hurriado, de esta capital.

Atención.—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, Badajoz.

FEMENINAS

NOVEDADES VERANIEGAS

Ya sabrán nuestras simpáticas lectoras que las señoritas elegantes, las de última novedad—parece que las mujeres hemos pasado a la categoría de accesorio de quita y pon—son de blondos cabellos y tez morena. Para conseguir esto, las de cabellos rubios, que presumían de cutis «amasado con pétalos de nardo y rosas», sacrifican lo que ayer era un encanto y hoy es una humillación, pintándose la piel de vez en cuando con tintura de yodo. Las morenas empapan sus cabelleras con Flores de Albión, o sencillamente con agua oxigenada, y ya están listas, guapas y tan al último grito como las otras.

Las que son guapas de verdad no ganan nada con esta novedad, y las que no son bonitas y se yodan la piel, pierden mucho al alterar el tono de su epidermis, y alterarlo para oscurecerla, para restarle gracia y frescura.

Un buen señor que nunca esté en antecedentes y pormenores de los últimos caprichos de la moda, fué una tarde al baile que se daba en un gran hotel, y al ver en tan deplorable aspecto a la mayoría de las jóvenes concurrentes, se lamentaba con sincera amargura de los estragos que hacen las epidemias, y de la predilección que parecían demostrar por el bello sexo. ¡Pobrecitas!—decía el señor de buena fe—¡Todas tienen curada la piel!

Casi todas estas exigencias de la moda que la tontería femenina hace prosperar, tienen su origen en el capricho o en la necesidad que tuvo una mujer de hacer tal o cual cosa en una determinada ocasión, y que por pertenecer a una clase social muy elevada, o ser muy elegante o muy famosa, tiene siempre cien ojos que la observan, y un gesto, una actitud, un acto cualquiera que realice, es tomado por esos cien ojos ávidos de novedades, como lo más exquisito y depurado de la elegancia. Por lo menos, esta moda tan americana de tez morena y cabellos de oro, le debe la vida a una elegante y millonaria señorita norteamericana, enferma de algo nuevo y bonito, cuidada por un doctor amigo, original y smart, que prescribió a su rubia y millonaria enferma baños de mar frecuentes durante el día, en una playa tranquila y soleada.

Esta muchacha millonaria, no sé si princesa del celuloide o de los tornillos sin cabeza, temiendo que su cura de agua y sol fuera excesivamente aburrida, requirió la compañía de algunas amigas y amigos, entre los cuales se encontraba el ocurrente doctor, y todos, complacientes y bondadosos, se

sometieron al tratamiento de la rubia y hasta aquel día nacada amiga.

Desde las primeras horas de la mañana vestían sus trajes de baño, se lanzaban al mar y nadaban hasta empezar a sentir cansancio; regresaban a la playa y, revueltos en arena, se dejaban secar por el sol; en cuanto descansaban, vuelta al agua, a bañar brazos y piernas sobre las olas hasta que el doctor asegurase que el cansancio no se haría esperar.

En los intermedios de arena y sol, la enferma y sus amigos comían alegremente frutas seleccionadas por el doctor, las curas de aire, sol, agua y arena, duraban hasta las primeras horas de la tarde; después de enjuagados, secos y en traje de calle, esos amigos marchaban en sus automóviles a cualquier paraje no lejano y si pintoresco, se daban el gran banquete y regresaban, dando un gran paseo, a recibir los últimos rayos de sol en la playa, tranquilos y en amable charla, o en el mar pilotando una gasolinera y devorando distancias.

El tratamiento de la rubia enferma, ya porque la mejoraba como se apetecía, o por resultar muy divertido, se prolongó hasta el final del otoño, y cuando las chicas, que constituían la espuma dorada de la sociedad, se reintegraron al círculo de sus amistades, hubieron de notar que se destacaban por el raro contraste de su cabello áureo y su piel color de frigo rubio. Y como aquello era inevitable por algún tiempo, convinieron por unanimidad que lo más bonito y elegante es tener la piel oscura y el cabello claro.

Los cien ojos de que hablabamos antes consiguieron en un momento lo que había costado a las creadoras de esta moda todo un verano y un otoño; se pintaron con yodo su tez las rubias, y las morenas decoloraron sus cabellos con agua oxigenada, y todas millonarias, todas enfermas y con un doctor algo extravagante.

Rubias y morenas tendremos que tintarnos la piel y decolorarnos los cabellos, respectivamente. No hay otro remedio, si queremos ser elegantes, y algo hemos de sacrificar por el progreso. Renovarse o no estorbar los avances de la moda, es misión de toda mujer elegante. Pero yo creo que lo mejor es renovarse, hacerse todas rubias-morenas o decidirse con firmeza al suicidio. Ya lo dijo Shakespeare en otra ocasión: Ser o no ser, la disyuntiva es esa...

MONSERAT.

TRAGEDIAS INTIMAS

Alma que fuiste templada en el hastío y el dolor, que sabes ya de pasada de Amor y de desamor.

Alma joven que viviste en unos días muchos años, que en seguida conociste pasiones y desencantos.

Alma mía, alma sincera que corriste tanto, tanto tras una dulce quimera, tras un fugitivo encanto.

Alma que ufana y valiente quisiste escalar la cumbre en un deseo vehemente de paz y de dulcedumbre.

Alma, cual claro, osada, que el sol quisiste tocar y caíste derrotada desde tan alto lugar:

Tu laxitud no te engañe; no te muestres abatida; deja que el tiempo restañe los estragos de tu herida

y sin perder la energía ¡lanzate otra vez al viento, y pasa la cumbre limpia! ¡Te alienta mi fantasía y alas te da el pensamiento!

JUAN JOSÉ ZAMORA.

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.

SEBASTIAN NICOLAS

MADRID

UN LIBRO DE CASTILLA

Es amargo y cruel lo que a nosotros, los castellanos, nos ocurre con nuestro propio hogar. Han de ser siempre otros, los de fuera, los que con mejor o peor fortuna, evocan en sus libros a Castilla.

Es de alabar y de agradecer el intento, aunque pocas veces hayan ido en amistosa compañía el propósito y el acierto. Por lo general, esos escritores, prosistas y poetas, ven tan sólo los campos verdes de Castilla, sus llanuras interminables, el canto lento y perezoso del gaján que ara sus tierras, sus mocitas castas y modosas. Evocan el paisaje; casi nunca penetran en las almas.

Así Salavarría, primero, y el admirable Azorín después.

Se parte de un error geográfico. Hiriendo delgado en el telar de nuestra historia, hay que decir muy alto que Castilla es casi toda España. Casi toda España, menos Cataluña, menos Galicia, menos Asturias, menos las Vascongas, menos Murcia y Valencia, menos Andalucía.

Y menos Madrid también. Porque Madrid es un cuerpo extraño, exótico, que ha caído sobre Castilla, desfigurándola. Las ciudades castellanas, Burgos, Toledo, Salamanca, Avila, son tristes, y reposadas, austeras y graves. Madrid es bullanguero, y alegre, y sus hijos de calle y de guitarra. En los rincones de Castilla hay tonos fuertes, viriles, enérgicos; el mendigo que rrunnea una limosna en el pórtico de un iglesia; el labriego que embozado en la manta os da las buenas tardes con dejos huraños; el platicar lento, cazarroño, en los trigales y en las barbecheras; los rostros curtidos por el abrego, como arranca-

dos de un cuadro del Greco, tienen una indomable, eterna fortaleza masculina. Madrid no es así; la mujer reina y gobierna el tranvía, la calle, el teatro, el templo, el lupanar, la casa, la política. El castellano de allá, que es casado, es cuidadoso de las miradas ajenas que caen sobre el palmito de su compañera; la mira, pero la ceta. Su ideal es la mujer de cocina, no la mujer de salones, y en esta Castilla de Madrid la mujer satisface una pasión y además sirve de adorno.

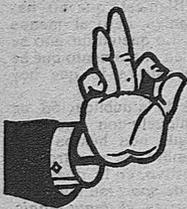
El castellano es casto, cazarroño, místico, con posos de rudeza en el hondón, visibles también en la superficie; el de aquí es abúlico, inocente, mundano, con la cortesa del hombre amable que no ha padecido las fuertes sacudidas cordales y nerviosas.

Tiene sus capas Castilla, como un terreno geológico; las más primitivas son Extremadura, primero; Aragón, después; Andalucía, en tercer término; las más sólidas, León, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, por último.

Nuestra Castilla es Santa Teresa y el Greco; Madrid es Goya y Ramón de la Cruz. Castellano y alegre, de alegría conceptuosa es Quevedo; pero el humorismo madrileño no pasa del candoroso y atractivo Mesonero Romanos.

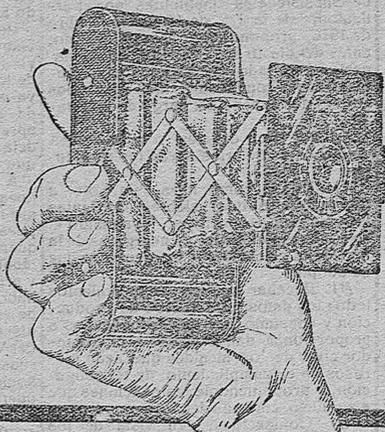
Y Castilla duerme, cansada de tanto desinterés, sobre su campo yermo, escenario de nuestra mística, lecho del fraile, padre del reposo y de la quietud espiritual de sus hijos, en espera de que surja quien de veras la despierte sin el estrépito engañoso de Intermediarios exóticos.

LUIS SALADO.



Si no conoce usted los trabajos que hace la imprenta CORREO DE LA MAÑANA, encargue alguno como prueba y será la mejor recomendación que de esta casa reciba.

BRavo MURILLO, 5 Y 7
TELÉFONO NÚM. 143



Kodak
Vest Pocket
Autográfico

"Siempre dispuesta,
nunca molesta."

La Cámara Ideal
Para El Aficionado

Debe tener las cualidades siguientes: Tamaño reducido; poco peso; sencillez; elegancia; y hacer buenas fotografías.

Todas éstas las reúne el Kodak Vest Pocket Autográfico, y su manejo es tan sencillo que puede dominarse en media hora.

Hace fotografías 4x6½ cm.; lleva Escala Automática de Exposición, que permite en todas circunstancias dar a cada fotografía una exposición correcta; también tiene Obturador Kodak Ball Bearing y el nuevo sistema Autográfico, que permite escribir de un modo indeleble sobre la misma película la fecha y el título de cada fotografía.

Precio: 48 Pesetas.

DE VENTA EN BADAJOZ, CASAS DE
VIUDA DE RAMALLO. PLAZA DE LA SOLEDAD, 5.
RAMON SALAS. PLAZA DE LA SOLEDAD, 25.

CARRERAS MILITARES
ACADEMIA LLORET

Dirigida por el comandante de Infantería don Manuel Lloret, ex profesor de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho convocatorias desde 1906 a 1915.

El curso empieza en 1.º de agosto. Se admiten internos, y para detalles, pídanse reglamentos al director. Salmorón, 75.—BADAJOZ.

Nuestra Señora del Carmen

Fábrica de jabones

CAYETANO LLEDÓ

MONTESINO, 31.—BADAJOZ.—TELÉFONO 101.

Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fábrica se expenden a los precios siguientes:

Verde 1.ª "Lledó", a ptas. 1'05 kilo.

Id. 1.ª a " " 1'00 "

Id. clase corriente " " 0'95 "

Ventas al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del pedido.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

DE SOCIEDAD

Se encuentra en ésta don Pedro Duarte, propietario de Alburquerque.

—Procedente de Aldea de San Jorge ha llegado a Badajoz, el maestro nacional don Fernando de Alvarado y Pascasio.

—Ha regresado de Caldelas de Tuyo don Eusebio Vázquez Macías, cura párroco de Salvaleón.

—Marchó a San Pedro de Mérida don Secundino Nieto, propietario.

—También a San Pedro de Mérida marchó ayer el propietario don Avelino Flores.

—Después de pasar unos días al lado de sus familiares los señores de Berben, ayer regresaron a Mérida las bellas y distinguidas señoritas Eulalia y Pepita Mateu.

—Ha marchado a Aljanje la distinguida señora doña Pilar Berben, viuda de González.

—Se encuentra en Badajoz don Enrique Morera, propietario en Villanueva del Fresno.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Marfín y Rosis, a 1'90.

Exportación a provincias.

PARA PEDIDOS

Miguel Nieto Marín

—ALMENDRALEJO—
Estos precios son en Almendralejo.

COSAS DE LA CIUDAD

Las horas de paseo

Tenemos una tendencia natural a vencer a los demás a que practiquen nuestros gustos y aficiones. Generalmente salimos defraudados en nuestros deseos, porque cada cual se amolda a su manera de ser y de sentir, sin preocuparse poco ni mucho de los consejos ajenos.

Además, nada más estéril que los consejos gratuitos y espontáneos cuando nadie solicita nuestra opinión sobre algún punto concreto. Sin embargo, como nada sale más económico en esta vida que dar buenos consejos, allá van los nuestros, encaminados a sacudir la pereza de nuestros convecinos en estos meses de calor.

La mayoría de los ciudadanos optan por elegir la noche para pasearse, y la mayoría del público entra en el paseo de San Francisco en busca de unas sillas salvadoras y allí recibe el polvo de los paseantes hasta la media noche. Vemos, además, con asombro a una multitud de niños de ambos sexos envueltos en una atmósfera perjudicial, y lo que es aún más lamentable, criaturas de pecho y niños que, por su poca edad, se rinden al sueño, que los padres o niñeras tratan de ahuyentar críminosamente.

Así aparecen las enfermedades que luego no sabemos a qué atribuir.

Cuanto mejor sería que haciendo un esfuerzo de voluntad los primeros días, nos decidiéramos por abandonar la cama a la hora del alba, tempranito, cuando el sol no se deja sentir como a pleno día. De este modo, San Francisco, Castellar, los viveros, cualquier carretera en sombra resultan paseos agradables e higiénicos para los niños y las personas mayores, que respiran oxígeno en una atmósfera limpia y en un ambiente agradable de frescura.

Por instinto elegimos siempre aquello que no es más perjudicial. En cambio que fuerza de voluntad se necesita para realizar este y otros métodos de vida que tanto bien reportan a quienes lo practican.

Nos asalta la duda. Nos figuramos que muchos lectores pensarán al leer

estas líneas:—Sí, tiene razón. Pero cualquiera se decide a llevar a cabo esas prácticas higiénicas. Es preferible trasnochar; se está tan a gusto oyendo la música.

Sin embargo yo aconsejo a los lectores que medien sobre la trascendencia de este cambio de vida, que luego se decide a practicarla y ellos por su propia cuenta verán las ventajas que les reporta el madrugar en verano y acostarse temprano y si el trabajo les impidiese dormir de noche las horas suficientes, pueden completarla en las horas de siesta que son tan saludables y deliciosas como las de la noche.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

